

EL SISTEMA DE FORMACIÓN DUAL EN LOS LICEOS TÉCNICO PROFESIONALES Y EN EL MUNDO DE LA EMPRESA. Una indagación exploratoria acerca de la percepción que poseen parte de los actores.

Fancy Castro Rubilar
Profesora de Estado en Castellano
Magíster en Educación

RESUMEN

Frente a las diversas demandas y desafíos que la sociedad le hace a la educación, ésta debe responder en variados ámbitos del quehacer social, cultural y económico en que inserta la población escolar que atiende. En Chile en el proceso de cambio o reforma del sistema educativo, se han explorado diferentes opciones de mejoramiento y de búsqueda de elevar la calidad de la educación y de hacerla más pertinente a la realidad y necesidades de incorporación al mundo laboral de los jóvenes que egresan de las aulas escolares. En este sentido, la preocupación se ha centrado en la modalidad Técnico Profesional que tiene como propósito entregar una formación de nivel medio, que le permita al alumno una rápida inserción laboral. Pero distintos estudios y constataciones con la realidad nos dice que ella no ha sido del todo efectiva y que adolece de muchos cambios. Entre las propuestas de mejoramiento y cambio está la inserción en el Sistema de Educación Dual.

En Chile la inserción del Programa de Formación Profesional Dual ha sido considerado una alternativa curricular para la educación media Técnico Profesional, que desarrolla el Ministerio de Educación a través del Programa MECE Componente Curriculum y Evaluación. Consiste en contar con dos lugares de aprendizaje para el alumno: escuela y empresa.

La inserción de la Modalidad Dual en el país ha surgido como parte de la necesidad de establecer nuevos modelos curriculares para la Enseñanza Técnica Profesional que expresen el desafío de vinculación escuela-empresa. No obstante, el Sistema Dual es aún desconocido y se encuentra en proceso de expansión y aplicación.

En el contexto de los Desafíos de la Modernización, Globalización de la Economía y de la Reforma Educacional en marcha en el país, el problema de este estudio fue indagar acerca de : ¿Cuáles son las percepciones relativas al Sistema de Formación Dual, que poseen los Jefes Técnicos de los Liceos Técnicos Profesionales y los Ejecutivos de las Empresas de la Región Metropolitana participantes en la introducción de esta modalidad educativa en sus respectivas instituciones?.

Con la finalidad de establecer algunas aproximaciones en este sentido se realizó un Estudio de carácter exploratorio- descriptivo que indaga las percepciones que existen en torno al Sistema Dual en Chile, considerando el contexto espacio-temporal, el paradigma técnico- económico vigente y el proceso de reforma de la educación en Chile.

Las fuentes utilizadas en el estudio fueron, principalmente, estudios teóricos, información documental y estadística acerca de la realidad, Jefes Técnicos de siete Liceos Técnico Profesionales y nueve Ejecutivos de Empresas de la Región Metropolitana incorporados al Sistema Dual.

La realización del estudio nos permitió llegar a formular conclusiones que revelan la percepción que del Sistema Dual tienen los encargados de ejecutar este Programa en las empresas y en los liceos.

1º. Los antecedentes históricos acerca de enseñanza técnica profesional en Chile y de la ubicación geográfica de los liceos en los cuales se ha insertado el Sistema Dual nos permite afirmar que esta modalidad educativa está destinada a los sectores más modestos de la población del país. En efecto, los liceos y las empresas participantes del Programa pertenecen aquellas comunas del gran Santiago que registran los mayores índices de pobreza en la región.

La ubicación de los liceos pertenecientes a esta modalidad de enseñanza no está determinada por el azar, más bien ha sido el resultado de enfoques político-económicos que generan sistemas educacionales diferenciadores, acentuando con ello la inequidad.

Consuetudinariamente el sistema educativo chileno ha generado dentro de su ámbito una "clasificación" patente que disgrega en sí las clases sociales. La Enseñanza Técnica Profesional ha estado determinada por esa diferenciación, puesto que fue concebida como una educación para los más pobres, focalización que por cierto tiende a funcionalizar esta enseñanza.

El Sistema Dual, en tanto, se ha insertado en este contexto de disgregación en oposición con lo que ocurre en países como Alemania o Austria de donde proviene esta modalidad educativa. Aún teniendo en consideración que las culturas ocupacionales de esos países difieren de las nuestras, se debe tener en cuenta que el Sistema Dual se le ha considerado como una alternativa y como tal debiera implicar una nueva apuesta educacional que salve esas diferencias y no las asuma como un proceso irremediable.

2º. A partir de los datos obtenidos con los Jefes Técnicos se puede señalar que el Sistema Dual ha sido dirigido en su etapa de iniciación hacia los liceos administrados por corporaciones creadas por los gremios de empresarios, y que sólo en la presente etapa se ha extendido a liceos municipalizados. El predominio en este Programa de la participación de liceos corporados se condice con la

política diseñada para estos liceos en el periodo de traspaso (1979), como se señala en los antecedentes de este estudio.

3º. De acuerdo con los datos proporcionados por los Jefes Técnicos, el Programa Dual ha podido concitar un apoyo de empresas con mayor desarrollo, puesto que de las 362 empresas que tienen presencia en esta muestra, el 70% pertenece a la mediana y grande empresa.

Esto se explica, en parte, por las características de la modalidad Dual que hacen necesario contar con empresas de mayores dimensiones; la ejecución del Plan de Aprendizaje que contempla además un Plan Rotativo, debe contar con implementación y personal disponible y calificado para preparar aprendices.

Una empresa con mayores dimensiones, además, asume menos riesgos al introducir un Programa como el Sistema Dual puesto que el número de aprendices que permite la Ley (Art. N°61 del Proyecto de Ley sobre capacitación y empleo financiado directamente por el Estado) es un porcentaje poco relevante en relación con el personal propio de la empresa.

4º. De acuerdo con la información obtenida por los Jefes Técnicos, el Sistema Dual ha tenido mayor acogida en las empresas del área producción que en el área de servicios. Fundamentalmente, porque los liceos que se han incorporado son en un 90% del área industrial, técnico sólo en un 10% y ninguno hasta ahora del área comercial.

Los Ejecutivos de las empresas coinciden en señalar que las empresas y las especialidades de servicio que participan en el Sistema Dual están ubicadas en un segmento inferior de aproximadamente de un 20% en relación con las productivas.

5º. De acuerdo con los datos obtenidos por los Jefes Técnicos se puede señalar que el Sistema Dual tiende a favorecer la incorporación de liceos que imparten especialidades

relacionadas estrechamente con el área industrial, que la diversidad de especialidades que exhibe la muestra de estos liceos es representativa de la heterogeneidad que sufrió el sistema a partir de la aplicación del Decreto N° 130, que faculta a los liceos para definir sus propios currículos dando así origen a nuevas especialidades.

A pesar de que la gama de las opciones laborales es altamente diversa, los análisis al respecto indican que la solución no está por ampliar la malla curricular con un número mayor de especialidades, sino que por el contrario se sugiere reforzar la formación general para enfrentar en forma efectiva la heterogeneidad de las ocupaciones.

6°. De acuerdo con las categorías propuestas a los Jefes Técnicos para que definieran la relación del mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo económico del país, se puede señalar que el subyacente técnico-económico que plantea educación, tecnología y desarrollo económico, no ha sido plenamente asumido por los docentes; aún se observan dudas a pesar del discurso oficial. Ello revela fundamentalmente que esta profesión caracterizada por varios años de preparación, no ve reflejada en sus remuneraciones la compensación económica que le debiera corresponder. En consecuencia les es difícil, a los profesores, a pesar de estar en cargos mejor remunerados que el resto de los profesores, asumir la relación que "a mayor educación mayor desarrollo económico".

Contrariamente a lo esperado, tampoco los Ejecutivos de las empresas le asignan la relevancia que establece el paradigma técnico-económico vigente entre "calidad de la educación" y "desarrollo económico de Chile", a pesar que lo consideran importante, pero no en los grados de relación causa efecto, como pudiera haberse esperado.

7°. En relación con los profesores que participan en el Programa Dual en los liceos y de acuerdo con la información proporcionada por los Jefes Técnicos, se puede concluir que el Sistema de Formación Dual no innova en re-

lación a la menor presencia de los profesores del área de formación general, pues ésta es sólo de un 29,68%. A pesar de las diversas razones que puedan esgrimirse, lo concreto es que esta constante histórica en la Educación Técnica Profesional persiste. Se estima que ello le resta posibilidades de enriquecer las nuevas propuestas para este sector de la educación.

8°. En el contexto educacional la discriminación de género es evidente tanto en lo relacionado con directivos pedagógicos como con los alumnos-aprendices. Esta discriminación se aprecia, también, en el mundo de la empresa.

La presencia de la mujer es aún numéricamente poco significativa en estos ámbitos de la sociedad (escuela-empresa). La educación, por su parte, como reproductora de modelos preestablecidos ha discriminado la participación de la mujer en sus distintos niveles. La empresa, por otra parte, es un desafío permanentemente para las mujeres que incursionan en áreas laborales destinadas tradicionalmente a los hombres las que deben estar siempre probando su eficiencia. De igual modo el acceso a cargos de mayor responsabilidad constituyen un ascenso vertiginoso.

9°. A partir de la información obtenida en este estudio se puede señalar que los supuestos que regían tradicionalmente la relación escuela-empresa; la empresa como proveedora de implementos de los cuales pudiera carecer la escuela han quedado atrás, pues esta relación ha cobrado otro contenido como es el ver a la empresa como un escenario socializador del joven con el mundo laboral, en el que pondrá en acción sus primeras competencias.

Consecuentemente, los Jefes Técnicos rescatan en un 60% que lo más importante de las necesidades que cubre el Sistema Dual, como proyecto curricular, es el proceso de ambientación previa con la empresa que desarrolla el estudiante.

Asimismo, los Ejecutivos de las empresas sostienen por su parte que la necesidad más importante cubierta por el Sistema Dual es también la ambientación previa del futuro trabajador con las particularidades de la empresa y en efecto ello implica que este sistema es eficaz en un 60%. El gran aporte del Sistema Dual, entonces, lo constituye la socialización laboral que se opera en el estudiante.

10^o. En el contexto que el Sistema Dual no considera la mejora o implementación de talleres en los liceos, en correspondencia con esa postura, los Jefes Técnicos esperan que la empresa asuma costos en relación con preparación y capacitación de personal docente, por una parte y, por otra, en maestros capacitados que guíen a los estudiantes.

Para la empresa, sin embargo, los costos relevantes en la preparación de aprendices están vinculados con el aporte en infraestructura y sí coinciden con los Jefes Técnicos en preparación de maestros guías.

11^o. En torno a la calidad de la respuesta dada por la empresa a las necesidades del liceo y viceversa, las apreciaciones expresadas en las categorías escogidas por Jefes Técnicos y Ejecutivos de las empresas, se indica que la vinculación escuela-empresa en cuanto a las expectativas establece una diferencia en la percepción que se tiene de ella. Los Jefes Técnicos, por su parte, la consideran buena en un 42,8% y los Ejecutivos, por otra, la consideran buena en un 67%.

En efecto esta diferencia en las apreciaciones acerca de la calidad de la respuesta de la empresa no satisface totalmente al liceo, porque en promedio (excelente y buena) es de un 71%, en tanto sí se ve más beneficiada la respuesta en calidad que el liceo le da a la empresa en un promedio de un 78% con una diferencia de un 7,6%.

Se estima, entonces, que el liceo ha avanzado más en la eficiencia de su respuesta que la empresa. Este avance implica que el liceo se encuentra más comprometido con el éxito del funcionamiento del Sistema Dual que la

empresa, pues ésta se ve como invitada a colaborar en la iniciativa y no como promotora de ella. Los roles de la escuela y la empresa no son compartidos en forma proporcional en este Programa sino más bien están determinados por una vinculación circunstancial.

12^o. La mayoría de los Jefes Técnicos estima que la formación que entrega la empresa a través del Sistema Dual es específica, sólo el 14,3% está en desacuerdo de considerarlo así. Es decir, desde la mirada evaluadora de los educadores, la formación proporcionada por los maestros guías en las empresas será sólo de utilidad para una determinada empresa. Más aún a la luz de la Reforma diríamos que la educación técnico profesional incorporada al Sistema Dual no está "formando para una vida de trabajo" sino para "la inserción a un puesto de trabajo específico".

13^o. De acuerdo con las respuestas dadas por los Jefes Técnicos la necesidad de desarrollar las habilidades y destrezas a los jóvenes en su etapa de formación no está asumida enteramente por el liceo técnico profesional. Sin embargo, no queda claro si la escuela como institución las entrega o para que ello ocurra debe estar generado por una complementariedad con el mundo productivo. Coincidentemente, los Ejecutivos de las empresas estiman, en diferentes grados que el Sistema Educativo no forma suficientemente al alumno en el desarrollo de estos aspectos.

14^o. Los Jefes Técnicos señalan que las exigencias de la empresa hacia el liceo están dirigidas a la formación de valores, y al mejoramiento de los planes de la especialidad, fundamentalmente. Ello se corresponde con las exigencias manifestadas por los Ejecutivos de las empresas al liceo en materia de formación de recurso humano. La perspectiva en que se sitúan esas exigencias es desde un paradigma funcionalista, que implica formar sujetos que desarrollen conductas laborales adecuadas para la empresa en el futuro, por una parte y; por otra, que la formación académica vaya dirigida específicamente hacia la especialidad.

15^o. La cobertura del Sistema Dual en el mundo de la empresa está mediatizada por el factor difusión del Programa según los Jefes Técnicos. Como se aprecia en los documentos de promoción de esta modalidad, ella ofrece satisfacer las necesidades de personal capacitado a la empresa a la par de generar un mecanismo que permita una mayor y más rápida inserción laboral de los jóvenes. Se estima, entonces, que fundamentalmente depende de que las empresas conozcan el Sistema para adoptarlo.

En absoluta coincidencia, los Ejecutivos de las empresas consideran que las inhibiciones que pudieran tener otras empresas para incorporar el Sistema Dual pasa por el desconocimiento que se tenga de él.

16^o. De acuerdo con las apreciaciones proporcionada por los Jefes Técnicos, se percibe que para la Educación Técnico Profesional la adopción del Sistema Dual ha significado, desde una perspectiva general, dinamizar la gestión, y en particular se le han planteado nuevos desafíos como consecuencia de la vinculación con el mundo de la empresa. Lo que ha permitido ampliar su marco referencial acerca de la acción de esta modalidad (E.T.P.) en el mundo educacional.

17^o. El Programa de Formación Dual es visto por los liceos como un programa eficaz, porque logra los objetivos de formación propuestos. Pero también genera logros colaterales a los planificados, puesto que los jóvenes al enfrentarse al mundo laboral interactúan con obreros y profesionales, significando en muchos casos que el alumno se dé cuenta tempranamente en qué lugar de la pirámide ocupacional se encuentra y en cuál podría estar si siguiera estudios universitarios, por ejemplo.

18^o. De acuerdo a las respuestas dadas por los Jefes Técnicos en esta investigación, se dice que una de las mayores motivaciones que tiene el liceo para participar en el Sistema Dual es aquélla que propone la re-orientación y actualización de los planes de estudio en un 42%. Lo que indica que la Educación Técnica Profesional es una parte

importante del sistema educativo que debe mejorar en Chile, luego de una larga y agotadora crisis.

El Sistema Dual, en estas circunstancias, es considerado una alternativa para salir en parte de la crisis. Aún, cuando con él se ha profundizado una visión funcionalista de este tipo de enseñanza, que se ve reforzada en los enfoques que buscan desplazar el foco de atención desde la enseñanza hacia el aprendizaje, como consecuencia de la modernidad racio-técnica.

En verdad, la actualización permanente de los planes de estudio es necesaria, pero esta exigencia surge del medio que no relaciona o soslaya que nuestra realidad educacional sufrió un proceso serio de estancamiento, el que redundó en un detrimento del sistema educativo y, en particular, de la Educación Técnico Profesional. En la medida en que no se introdujeron recursos técnicos ni económicos al sistema, la desactualización fue una consecuencia inevitable.

19^o. Aun cuando se pronuncian por la efectividad del Sistema Dual, los directivos de los liceos no están convencidos totalmente, puesto que no lo proyectan mayoritariamente a futuro en un rol protagónico, sino que lo ubican en un hacer más bien complementario (57,2%). Asimismo manifiestan una adhesión relativa al Sistema Dual, es decir, más funcional que comprometida. Ello revela que este Programa ha sido asumido más bien con características de paliativo a la crisis del sistema, pero no como la alternativa precisa para superarla. Sobre todo en los liceos en que se cuenta con los medios para mantener en buenas condiciones sus talleres y generalmente pertenecen a los gremios empresariales. Su permanencia en el Sistema Dual está generalmente determinada por una necesidad de adecuación y socialización del alumno.

20^o. Los Jefes Técnicos tienen diferentes percepciones acerca de los logros obtenidos con el Sistema Dual, se observa que ellas están vinculadas fundamentalmente con sus experiencias particulares. Es así que para algunos la aplicación de este sistema ha sido

exitoso, por la recepción que han tenido en las empresas; y contrariamente otros observan que "no hay mucho interés en el empresariado".

Asimismo, se dan respuestas que señalan: "sólo algunas especialidades funcionan bien", lo que indica que el éxito del Sistema Dual está mediado por la funcionalidad que ciertas especialidades tengan para la empresa y que ellas les valga el esfuerzo para generar una inversión de tiempo y de costo. A pesar que esto es relativo porque por lo general no incurren en costos adicionales, sino que optimizan los que tienen. Es más bien lo que implica, como señalara un Jefe Técnico, el "distrar horas hombre y máquina en el aprendizaje de los jóvenes".

En las respuestas dadas por los Jefes Técnicos, también se observan críticas que van vinculadas a las condiciones del funcionamiento del Sistema Dual, que de acuerdo a informaciones obtenidas indican que hay falencias importantes que superar, especialmente cuando se refieren a la "falta de preparación de los maestros guías" encargados de la formación de los aprendices en la empresa. Ello implica que los alumnos no pueden estar dirigidos por personas que no están suficientemente preparadas para realizar esta tarea dentro de la empresa.

21⁹. La aproximación temprana al mundo laboral es evaluada como una ventaja comparativa por los Jefes Técnicos, ya que no sólo la ven como una preparación técnica, sino que aprecian en los alumnos actitudes de mayor "madurez del joven", para asumir su quehacer estudiantil, que "adquiere mayor responsabilidad" frente a sus tareas y, "actualización de los conocimientos técnicos de alumnos y profesores", producto de este contacto. Sin embargo se debe dejar de manifestar que el análisis comparativo que llegan a establecer los Jefes Técnicos es en relación con el sistema tradicional desarrollado por la Enseñanza Técnica Profesional en las últimas décadas y no con otra modalidad que ofrezca otras alternativas, dado que en el contexto nacional se desconoce la existencia de otra.

Asimismo, los Ejecutivos de las empresas sostienen que las ventajas que se aprecian del Sistema Dual están vinculadas fundamentalmente con la efectividad que tiene que el estudiante se incorpore en su etapa de formación a la empresa. La alternancia de dos fuentes de aprendizaje generan actitudes y conductas que hacen proyectar un buen futuro laboral.

La "vinculación escuela-empresa" que propicia este Programa está implícita en su aplicación, así escuela y empresa se convierten en dos fuentes de aprendizaje que se complementan mutuamente. Y como consecuencia de esta vinculación "el joven conoce la realidad más pronto", es decir, la realidad laboral que en el sistema tradicional él enfrentaba al término del proceso, el cual concluía con su práctica.

22⁹. En los desafíos que se le plantean actualmente a la educación chilena está el que debe preparar a las nuevas generaciones para que el país enfrente los procesos de internacionalización de la economía con profesionales, técnicos y obreros a la altura de esas circunstancias, que generalmente implican mayores grados de competitividad. El Sistema Dual se le considera una alternativa curricular que forma parte importante de los alcances que plantea ese desafío.

No obstante, en términos de cobertura y proyección la proporción de empresas que exportan y que están en el Sistema Dual no resulta significativa, lo que indica que aún no han generado un proceso de apertura suficiente que les permita incorporarse al proceso de globalización de la economía como se expresan en las políticas del país.

23^a. Para la empresa, según los Ejecutivos, la aplicación del Sistema Dual ha significado una opción para obtener recurso humano capacitado. Sin embargo, ésta le asigna al Sistema Dual un rol de complementariedad en el ámbito de formación de recurso humano en un 72%. Es decir, no es vista como una al-

ternativa única sino que en relación con otras políticas de formación de personal para la empresa.

24^a. De acuerdo con las categorías propuestas los Ejecutivos de las empresas consideran que la aplicación del Sistema Dual le significa asumir un costo razonable en la formación de mano de obra calificada. Luego esto significa que para la empresa los costos involucrados guardan directa relación con los logros obtenidos por este programa.

Además se debe consignar que entre las ventajas de la Formación Profesional Dual que se le presentan a la empresa está por ejemplo, entre otras "ahorro en ubicación, selección y contratación de personal, como también en la inserción de personal nuevo en el proceso productivo".

25^o. Según los Ejecutivos, las motivaciones que tiene la empresa para participar del Sistema Dual son aquéllas que dicen relación con la posibilidad de obtener beneficios directos y exclusivos para ella. Se establece así que la vinculación del mundo de la producción con el de la educación está mediatizada por la funcionalidad y la pragmática que conlleva la mirada economicista de la realidad.

26^o. El Sistema Dual, según Jefes Técnicos y Ejecutivos de las empresas, desde el punto de vista de su gestión tiene contemplado los mecanismos que le permiten realizar su programa sin generar dificultades importantes a la dinámica del liceo así como a la empresa, pues ambas entidades no han encontrado mayores obstáculos en su funcionamiento.

27^o. En relación con la información obtenida de parte de los Ejecutivos de las empresas, éstos señalan que la empresa no visualiza como limitantes del Sistema Dual que los beneficios se obtengan a largo plazo. Puesto que en la realidad éstos son inmediatos en un porcentaje importante. Es a partir de la puesta en práctica del sistema de aprendizaje, que permite que el alumno ejecute los conocimientos adquiridos en el liceo y al mismo tiempo aporte a la producción de la empresa.

28^e. De acuerdo con las impresiones obtenidas a través de la elección de categorías los Ejecutivos de las empresas, manifiestan que la empresa entrega confiabilidad en el Sistema Dual cuando privilegia la contratación de los jóvenes egresados de este programa aproximadamente en un 90%.

BIBLIOGRAFÍA

Brunet Icart, Ignasi y Luis Fernando Valero Iglesias. **Educación y Economía. Cómo comprender los conceptos básicos de su relación.** Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.Barcelona, 1996.

Calva, José Luis y otros. **Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos.** Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Primera Edición: Juan Pablos Editor S.A., México, abril de 1995.

C.T.C. Conferencia "**La construcción de la competencia en la empresa: un Factor de Competitividad y de Empleo**", dictada por el Doctor en Ciencias Humanas Guy Le Beterf en la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, Santiago 1997.

Comisión Nacional para Modernización de la Educación , designada por S.E. el Presidente de la República .Informe de la Comisión Nacional para la modernización de la educación **Los desafíos de la Educación Chilena frente al Siglo XXI**. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, febrero 1995.

Campos Aragón, Leticia "**Crisis Global y reestructuración económica mundial**" en Globalización y Bloques Económicos Realidades y Mitos. Semanario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana" Primera edición: Juan Pablos Editor S.A. abril de 1995.

CEPAL, **Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad**. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.Santiago de Chile 1992.

CEPAL **Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado**. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1992.

Chommsky, Noam y Heinz Dieterich **La sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia**. Medición 1995, para Chile 1996 LOM Ediciones. Santiago de Chile 1996.

Dávila Aldas, Francisco R." **Cambios tecnológicos, globalización económica y regionalización**" en "Estados Nacionales y Mercados Transnacionales en la búsqueda de un desarrollo alternativo". Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, abril 1995.

Diario Oficial. **Normas sobre el Estatuto de Capacitación y Empleo, contenidas en el Decreto Ley 1.446 de 1976**. Santiago, septiembre de 1989.

Diario Oficial. **Aprueba Reglamento del Decreto con fuerza de Ley N°1, de 1989, Estatuto de Capacitación y Empleo**. Santiago, 5 de marzo 1990.

El Mercurio. **Distribución de ingresos. Una brecha...¿preocupante?** Por Carolina Lathrop. Cuerpo D Reportajes del Sábado. 26 de julio de 1997.

El Mercurio. **Ministro de Educación, sobre Reforma del Sector "Consideramos la opinión de los Empresarios"**. Cuerpo B, Economía y Negocios. Santiago, 21/09/97.

FOPROP, **Proyecto Formación Profesional Dual**; Agencia GTZ. Cooperación Técnica Chilena Alemana, SENCE, Santiago de Chile. 1996.

Hopenhayn, Martín y Patrick Supanc. **Educación media y equidad ¿cuello de botella o llave maestra?** Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL, octubre de 1994.

Krammenschneider, Ulrich. "**Educación para el trabajo -una proposición para Chile-**" (Informe resumido y hectografiado).

MINEDUC, **Decreto Ley N° 3.166** del 29 de enero de 1980.

MINEDUC. **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media 1995-2000**. Resumen Ejecutivo para el Honorable Senado, mayo 1995.

MINEDUC, **Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de**

la Educación Media. Versión para la Consulta Nacional sobre el Nuevo Currículum para la Educación Media. Santiago de Chile 1997.

SENCE. **Antecedentes Estadísticos sobre Fuerza de Trabajo Ocupada y Desocupada a Nivel de Regiones y Total del País.** Periodo 1990-1996. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Departamento de Estudios. Santiago, abril de 1997.

SENCE. **Aprendices distribuidos por regiones, género e inversión. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.** Programa Empresa. Santiago, febrero 14 de 1997.

SENCE. **Usos de la Franquicia Tributaria y Forma de Programarlo.** Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Departamento de Estudios. Santiago, mayo de 1996.

SENCE. Proyecto de Ley: **"Título Preliminar"**. Párrafo 5º "De la Capacitación Financiada Directamente por el Estado y del Fondo Nacional de Capacitación", Artículo 57.

SENCE, **Normas sobre el Estatuto de Capacitación y Empleo**, contenidas en el Decreto Ley N° 1.446 de 1976.

Schultz **Valor económico de la educación.** UTEHAN⁹ 93 (hctografiado). *

Vasconi B., Tomás A. **El proceso de modernización productiva y los cambios en la estructura del empleo y la Educación Técnico Profesional en Chile.** Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), enero de 1994. (Informe resumido y hctografiado).

Velasco, Carlos, Hermano Schink S.. **"La educación para el Trabajo y su incidencia en la Educación Técnico Profesional"**. (Trabajo hctografiado).

Velasco, Carlos. **Educación Técnico Profesional: Las Corporaciones Privadas como alternativa de administración.** 11 de mayo de 1991. (Trabajo hctografiado).

Vilas, Carlos. **"Estados Nacionales y Mercados Transnacionales en la búsqueda de un desarrollo alternativo"**. En Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, abril 1995.

Willis, Paul. **Aprendiendo a trabajar.** Akal Universitaria S.A. Serie educación. Madrid, España. 1988.